

Bases legales

SORTEO: FALL IS COMING / SPA DOÑA MONSE

ORGANIZADOR

Descanso y Sabor s.l., (en adelante Hotel Doña Monse) con domicilio en Avda. Orihuela, 75, Urbanización Los Balcones, Torrevieja 03186 Alicante, en colaboración con la Oficina de Turismo de Torrevieja (Turismo de Torrevieja) con domicilio en Paseo Vista Alegre s/n, 03181 Torrevieja (Alicante), organiza en las fechas indicadas a continuación el sorteo "Falliscoming", de acuerdo con los requisitos que se describen en las siguientes bases

PLAZO Y MODO DE PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que, entre el martes 22 de septiembre de 2020, a la hora de publicación del post, y el jueves 24 de septiembre a las 23:00h., realicen lo siguiente:

- Sean seguidores en Instagram de la cuenta oficial de Hotel Doña Monse (<https://www.instagram.com/hotelsonse/>) y de Turismo de Torrevieja (<https://www.instagram.com/torreviejaturis/>)
- Dejen un comentario en la foto indicada por Turismo de Torrevieja (@torreviejaturis) mencionando a una persona con cuenta real de Instagram elegida por el participante.

La participación en el sorteo implica que el participante cumple con los requisitos establecidos y que respeta y cumple las condiciones de Instagram.

Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, en modo alguno, este sorteo ni está asociado al mismo.

PREMIOS.

Se sortearán 3 premios, que consistirán cada uno en un bono para un circuito SPA de 90 min. para 2 personas.

El bono será válido 30 días desde el día en que se comunique el nombre del ganador(es). En el bono aparecerá el número de teléfono donde hacer la reserva previa. El bono es válido para cualquier día de la semana, siempre sujeto a disponibilidad.

Para hacer uso del SPA habrán de llevar gorro, chanclas y toalla.

Los premios serán intransferibles y no se podrán canjear por dinero.

SORTEO.

El Sorteo se realizará el 25 de septiembre a las 10:00h., mediante la extracción aleatoria de 3 ganadores a través de la plataforma COMMENT PICKER. Asimismo, se procederá a la extracción de 10 participantes adicionales con carácter de reserva. La misma persona no podrá ser ganadora de más de un bono.

ENTREGA DE LOS PREMIOS.

Los ganadores serán informados por mensaje privado en Instagram a partir del 15 de septiembre de 2020. Una vez hayan sido contactados y hayan aceptado el premio, se publicarán sus nombres de usuario en una story en el perfil de Instagram de TURISMO DE TORREVIEJA Y del HOTEL DOÑA MONSE.

En el caso de que no fuera posible localizar a los ganadores en un plazo de 24 horas por mensaje privado en Instagram, o bien, si el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, HOTEL DOÑA MONSE Y TURISMO DE TORREVIEJA contactarán con los reservas por orden de extracción. En el caso de que el premio fuera rechazado por todos, ganadores y reservas, el Sorteo será declarado desierto.

Una vez contactados y aceptado el premio, los ganadores deberán facilitar sus datos personales para la tramitación de la entrega del mismo.

Los ganadores autorizan a que su nombre de usuario de Instagram sea publicado en la página web y redes sociales de TURISMO DE TORREVIEJA Y HOTEL DOÑA MONSE, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- Responsable: Descanso y Sabor sl.
- Finalidad y legitimación:

Tramitar tu participación en el Sorteo y, en su caso, proceder a la entrega del premio.

- Destinatarios:

Para el desarrollo de las finalidades previstas anteriormente no se prevé que tus datos se comuniquen a terceras sociedades, salvo obligación legal.

- Plazo de conservación:

Una vez finalizado el Sorteo, tus datos no serán tratados.

- Derechos:

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, revocación del consentimiento previamente prestado, limitación al tratamiento a través del correo electrónico protecciondatos@hotelmonse.com

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

- El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.
- Hotel DOÑA MONSE se reserva el derecho de modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.
- Hotel DOÑA MONSE se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.
- Hotel DOÑA MONSE queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes, que impidiera su identificación.
- Hotel DOÑA MONSE queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de uso inapropiado de sus instalaciones, reservándose el derecho de admisión en caso de incumplimiento de las normas del establecimiento.

LEY APLICABLE - CONTROVERSIA.

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el Sorteo debe enviarse por escrito a Hotel Doña Monse, Avda. Orihuela, 75, Urbanización Los Balcones, Torrevieja 03186 Alicante antes de los treinta (30) días posteriores a la fecha límite de participación en el Sorteo, como se indica en estas Bases. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Torrevieja